	<b>FORMATO ACTA DE INICIO DE CONTRATO</b>	Código:	IPSE-CO-F03
		Versión:	05
	<b>PROCESO DE APOYO</b>	Fecha:	17-10-2025
	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	Páginas:	<b>1 de 1</b>

**ACTA DE INICIO CONTRATO No. IMC-006-2026**

SUSCRITO ENTRE **EL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE** y **CONSTRUINGENIERIA D&M SAS** cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE ESPACIOS E INSTALACIONES DEL IPSE.

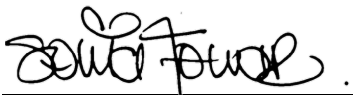
**SONIA CAROLINA TOVAR SÁNCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.294.528, **PROFESIONAL ESPECIALIZADA – GRADO 15** – del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas, IPSE, en su calidad de Supervisora del CONTRATO No. IMC-006-2026 y **MARÍA PAULA OROZCO DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.093.799.919, quien actúa en representación legal de **CONSTRUINGENIERIA D&M** con NIT No. 901.792.205-9, mediante la presente acta, dan inicio al contrato en mención.

Para el efecto se verifica que el contrato fue firmado el día 07 de mayo de 2026, tiene el registro presupuestal No. 52526 del 07 de mayo de 2026 y el Grupo de Gestión Contractual aprobó la correspondiente Garantía el día el día 13 de mayo de 2026, el mismo se encuentra legalizado y cumplidas las condiciones y requisitos de ejecución, por lo cual las partes en cumplimiento de lo previsto en el clausulado relativo al plazo de ejecución, suscriben la presente acta, señalando como fecha de inicio del contrato IMC-006-2026 DE 2026, el día 13 de mayo de 2026.

Teniendo en cuenta el objeto del contrato IMC-006-2026 DE 2026, los alcances del mismo, las obligaciones pactadas y demás compromisos contenidos en el texto contractual, las partes acuerdan de conformidad el plazo de ejecución, como fecha prevista de terminación el día 31 de diciembre de 2026, fecha que podrá ser modificada por acuerdo escrito (prórroga) entre las mismas.

Para constancia se firma a los trece (13) días del mes de mayo de Dos Mil Veintiséis (2026),

por quienes en ella intervinieron:



**SONIA CAROLINA TOVAR SÁNCHEZ, -  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
CÓDIGO 2028 – GRADO 15**



**MARIA PAULA OROZCO DIAZ,  
REPRESENTANTE LEGAL  
de  
CONSTRUINGENIERIA D&M SAS**